



República de Colombia
Ministerio de Cultura

Resolución Número **1468** de 2014

29 MAY 2014

“Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria: Estímulo para la producción de una serie de televisión documental para operadores del servicio de televisión abierta local sin ánimo de lucro - Universitarios”

LA MINISTRA DE CULTURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en la Ley 397 de 1997 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución N° 565 del 05 de marzo de 2014, se ordenó la apertura de las Convocatorias de Estímulos 2014 del Ministerio de Cultura, y se estableció que los requisitos generales y bases específicas de participación de cada una de las convocatorias serían las establecidas en el documento denominado **“Convocatorias de Televisión 2014 de la Autoridad Nacional de Televisión y el Ministerio de Cultura”**;

Que mediante Resolución No. 1174 del 5 de mayo de 2014, se designaron como jurados para la convocatoria *“Estímulo para la producción de una serie de televisión documental para operadores del servicio de televisión abierta local sin ánimo de lucro - Universitarios”*, a las siguientes personas:

Convocatoria	Área	Nombres	D.I.
Estímulo para la producción de una serie de televisión documental para operadores del servicio de televisión abierta local sin ánimo de lucro - Universitarios	Comunicaciones	Rafael Moisés Pinaud Velasco	C.C. 73.124.919
		Yuly Andrea Amaya Bejarano	C.C. 52.383.374
		Mauricio Álvarez Parra	C.C. 71.760.679

Que reunidos en la ciudad de Bogotá D.C., el día veintitrés (23) de mayo de 2014, se dio lectura al instructivo para jurados, las bases de convocatoria *“Estímulo para la producción de una serie de televisión documental para operadores del servicio de televisión abierta local sin ánimo de lucro - Universitarios”* y los requisitos generales de participación, y después de haber realizado de manera independiente la evaluación de la propuesta participante en la convocatoria, los jurados recomendaron por unanimidad declarar desierta la convocatoria;

4

DRC

"Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria: Estímulo para la producción de una serie de televisión documental para operadores del servicio de televisión abierta local sin ánimo de lucro - Universitarios"

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Acoger la recomendación efectuada por los jurados de la convocatoria "Estímulo para la producción de una serie de televisión documental para operadores del servicio de televisión abierta local sin ánimo de lucro - Universitarios" y en consecuencia declarar la convocatoria desierta.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los **29 MAY 2014**



MARIANA GARCÉS CÓRDOBA

Ministra de Cultura

Proyectó: MAC, Abogada del Programa Nacional de Estímulos
Revisó: DRG, Coordinadora del Programa Nacional de Estímulos (E)
Revisó: *[initials]* Abogado Oficina Jurídica
Aprobó: JMVA, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: ERAA, Secretario General
Aprobó: MCLS, Viceministra de Cultura

[Handwritten initials]